Próxima publicación: 26 de febrero de 2027

Porcentaje de la población en pobreza laboral		
Tercer trimestre 2026		
Nacional	Rural	Urbano
30.5	43.1	26.9

Variación porcentual anual del ingreso laboral real per cápita		
Tercer trimestre 2026		
Nacional	Rural	Urbano
▲9.3	▲ 12.1	▲ 8.4

La pobreza laboral disminuyó 3.8 puntos porcentuales del tercer trimestre de 2025 al tercer trimestre de 2026

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la actualización de las cifras de la pobreza laboral y los indicadores correspondientes al tercer trimestre de 2026. Estos se calculan con base en los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

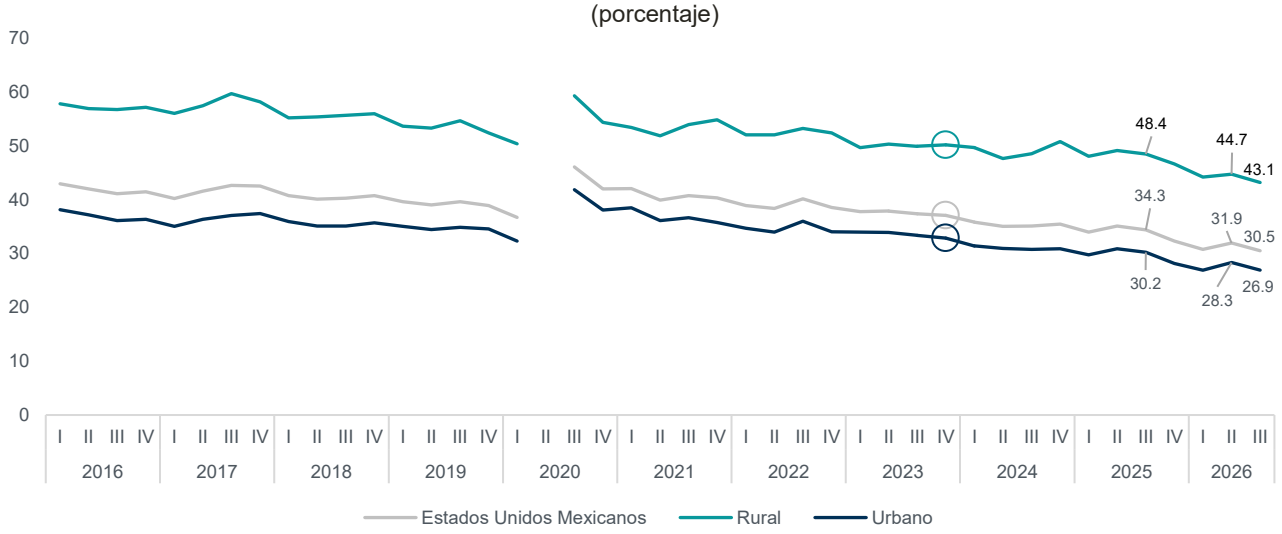
Pobreza Laboral (PL) es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria, equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI). Se trata de una aproximación adicional al análisis que se realiza en la medición de la pobreza multidimensional (PM), en particular, para el espacio del bienestar económico, pues se centra en la capacidad del ingreso laboral para cubrir el costo de la canasta alimentaria.

Durante el tercer trimestre de 2026 se registró una disminución de la población en situación de pobreza laboral, tanto en la comparación trimestral como en la anual, a nivel nacional y en los ámbitos rural y urbano. El ingreso real per cápita presentó incrementos anuales a nivel nacional y en los ámbitos rural y urbano, mientras que en la comparación trimestral solamente se incrementó en el ámbito rural y permaneció en niveles similares a nivel nacional y en el ámbito urbano.

I. POBREZA LABORAL

Entre el tercer trimestre de 2025 y el tercer trimestre de 2026, el porcentaje de población en situación de pobreza laboral (cuyo ingreso laboral per cápita es inferior a las LPEI, según el ámbito rural o urbano) disminuyó 3.8 puntos porcentuales[1] a *nivel nacional*: pasó de 34.3 a 30.5 por ciento. En el ámbito *rural,* disminuyó 5.3 puntos porcentuales: pasó de 48.4 a 43.1 por ciento. Por su parte, en el ámbito *urbano* disminuyó 3.3 puntos porcentuales, al pasar de 30.2 a 26.9 % (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria
primer trimestre de 2016-tercer trimestre de 2026
(porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.
A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 tuvo afectaciones, por lo que no se hace la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

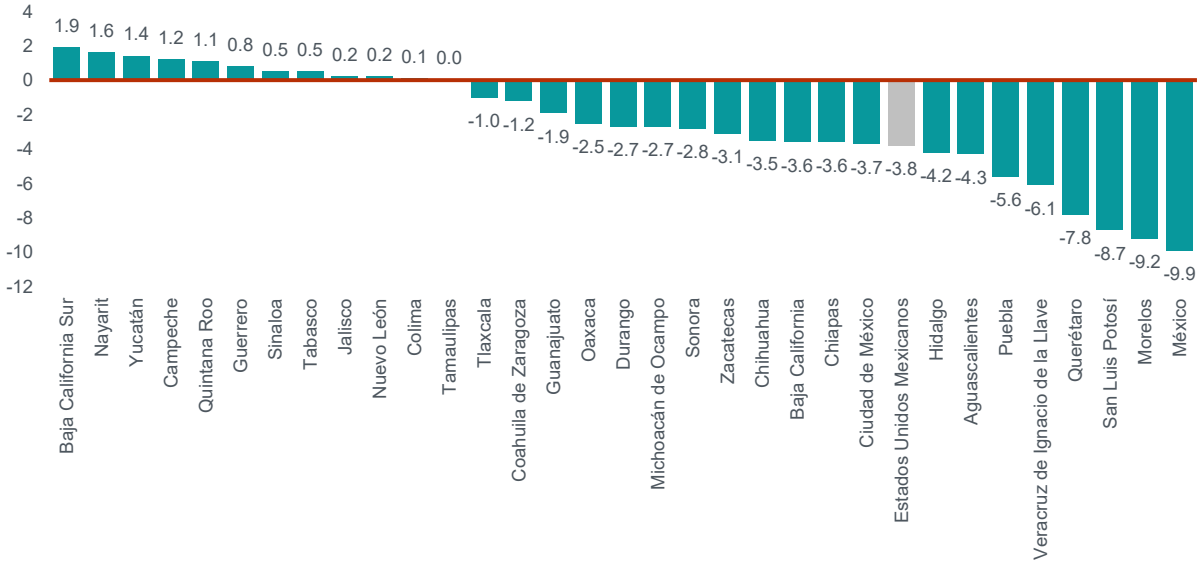
A nivel nacional, la pobreza laboral presentó una disminución de 1.4 puntos porcentuales con respecto al segundo trimestre de 2026: pasó de 31.9 a 30.5 por ciento. Para los ámbitos rural y urbano, se presentó también una disminución en el mismo periodo, esta fue de 1.6 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente.

[1] Los parciales pueden no sumar el total debido al redondeo.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza laboral durante el tercer trimestre de 2026 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con 57.5, 55.6 y 53.1, respectivamente. Las de menor porcentaje fueron Baja California Sur (15.3), Baja California (16.0) y Querétaro (18.4).

Entre el tercer trimestre de 2025 y el tercer trimestre de 2026, como se observa en la gráfica 2, la pobreza laboral disminuyó en 20 entidades federativas. Se registraron las mayores disminuciones anuales en el estado de *México*, con 9.9 puntos porcentuales; *Morelos*, con 9.2; y *San Luis Potosí,* con 8.7 por ciento. En contraste, los aumentos más significativos durante el mismo periodo fueron en *Baja California Sur, Nayarit y Yucatán*, con incrementos de 1.9, 1.6 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente (ver gráfica 2). Las entidades federativas que registraron las mayores disminuciones trimestrales fueron Hidalgo, con 4.7; Michoacán, con 4.6; y Zacatecas, con 4.3 puntos porcentuales. En contraste, las que presentaron mayor aumento durante este periodo fueron Oaxaca, Baja California Sur y Sonora, con 2.7, 1.5 y 1.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfica 2
Diferencia anual de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria
tercer trimestre de 2025-tercer trimestre de 2026
(porcentaje)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

II. INGRESO LABORAL REAL

El ingreso laboral real per cápita (pesos constantes del primer trimestre de 2020) presentó un *incremento anual* de 9.3 %: pasó de 3 344.22 a 3 656.17 a pesos al mes. Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito *urbano* registró un incremento anual de 8.4 %, al pasar de 3 768.11 a 4 085.22 pesos al mes. En el ámbito *rural* se observó un aumento de 12.1 %: pasó de 1 914.07 a 2 145.28 pesos al mes (ver cuadro 1). La variación trimestral del ingreso laboral real per cápita presentó un incremento en el ámbito rural de 0.7 % mientras que el ámbito urbano y a nivel nacional se mantuvo a niveles similares.

Cuadro 1
Ingreso laboral real per cápita
tercer trimestre de 2025-segundo y tercer trimestre de 2026
(pesos)[1/]

Trimestre	Ingreso laboral real per cápita		
	Total	Urbano	Rural
Tercer trimestre de 2025	3 344.22	3 768.11	1 914.07
Segundo trimestre de 2026	3 655.63	4 085.87	2 129.51
Tercer trimestre de 2026	3 656.17	4 085.22	2 145.28

Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
1/ Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

En cuanto al ingreso laboral real per cápita, en 27 de las 32 entidades federativas se registró un aumento anual (tercer trimestre de 2025 y 2026). Los tres mayores incrementos se dieron en el estado de México (28.2 %), San Luis Potosí (25.0 %) y Morelos (23.0 %). Las que presentaron mayor decremento del ingreso laboral en este periodo fueron Nayarit (1.9 %), Campeche (1.1 %), Durango, Jalisco y Tamaulipas (0.7 %). En la variación trimestral, 13 de las 32 entidades federativas registraron un incremento. Los aumentos más pronunciados se observaron en Hidalgo (5.5 %), Querétaro (5.3 %) y Michoacán (4.7 %), mientras que las principales reducciones del ingreso laboral se presentaron en Oaxaca (8.3 %), Guerrero (3.8 %) y Sonora (3.6 %).

En el tercer trimestre de 2026, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 8 048.92 pesos al mes. Las *mujeres* ocupadas reportaron un ingreso laboral real de 7 081.82 pesos, mientras que los *hombres*, uno de 8 736.87 (ver cuadro 2).

Los *hombres* ocupados reportaron un ingreso mayor al de las *mujeres* por una cantidad de 1 617.87 pesos. Lo anterior representó un incremento en la variación anual de los ingresos laborales reales promedio de 8.6 % para las mujeres ocupadas y de 7.4 % en el caso de los hombres ocupados.

Respecto a la situación de formalidad laboral, en el tercer trimestre de 2026, la población ocupada *formal* reportó un ingreso laboral mensual de 11 054.92 pesos y la población ocupada *informal*, de 5 736.72 pesos. El ingreso laboral real mensual de la población ocupada *formal* presentó un incremento anual de 4.6 %, mientras que el ingreso de la población ocupada *informal* creció 9.5 por ciento. En cuanto a la variación trimestral, el ingreso de la población ocupada *formal* aumentó 0.1 % y el de la *informal*, 0.5 por ciento (ver cuadro 2).

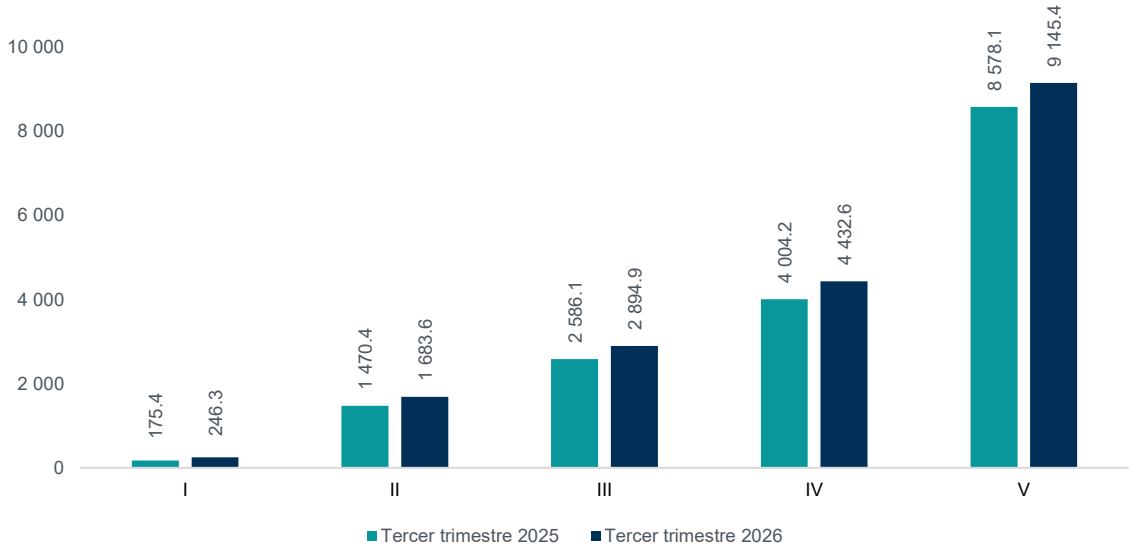
Cuadro 2
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional, según condición de formalidad laboral y sexo
tercer trimestre de 2025-segundo y tercer trimestre de 2026
(pesos)[1/]

Trimestre	Ingreso laboral real promedio de la población ocupada				
	Total	Hombres	Mujeres	Formal	Informal
Tercer trimestre de 2025	7 472.72	8 137.40	6 519.53	10 573.62	5 237.34
Segundo trimestre de 2026	8 029.42	8 734.06	7 033.37	11 043.63	5 706.91
Tercer trimestre de 2026	8 048.92	8 736.87	7 081.82	11 054.92	5 736.72

Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.
1/ Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

Para mostrar la distribución del ingreso laboral per cápita, el INEGI genera información que permite observar el promedio de este ingreso distribuido en quintiles (cinco grupos con el mismo número de personas, ordenados de manera creciente según su ingreso). El primero corresponde al 20.0 % de la población con menos ingresos, y el último, al 20.0 % con más ingresos. Entre el tercer trimestre de 2025 y el mismo trimestre de 2026 se observó un incremento en el ingreso laboral real per cápita de *todos los quintiles*. Este incremento fue de 40.4, 14.5, 11.9, 10.7 y 6.6 %, respectivamente (ver gráfica 3). Lo anterior contribuyó a una disminución de la desigualdad de los ingresos laborales de acuerdo con el coeficiente de Gini, que pasó de 0.4957 a 0.4809.

Gráfica 3
Ingreso laboral real promedio per cápita, según quintil de ingreso
Tercer trimestre de 2025-tercer trimestre de 2026
(pesos)[1/]

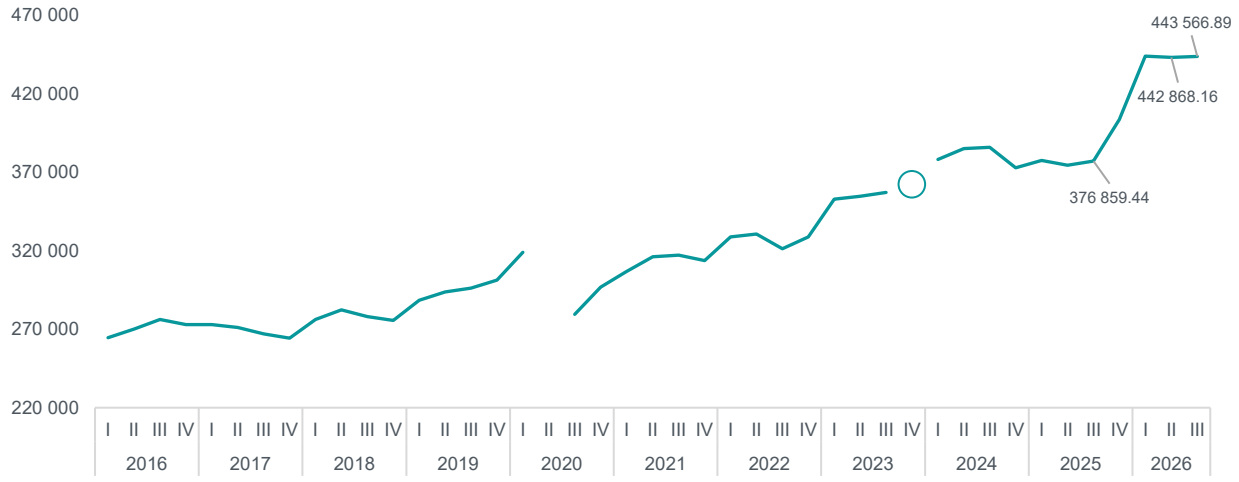


Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx.
1/ Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

III. MASA SALARIAL REAL

Entre el tercer trimestre de 2025 y el tercero de 2026, la masa salarial real —que es la suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas— aumentó 17.7 %: pasó de 376 859.44 millones de pesos a 443 566.89 millones de pesos. Lo anterior representó un aumento de 66 707.45 millones de pesos en este periodo (ver gráfica 4). La variación trimestral presentó un aumento de 0.2 por ciento.

Gráfica 4
Masa salarial a nivel nacional
primer trimestre de 2016-tercer trimestre de 2026
(millones de pesos)[1/]

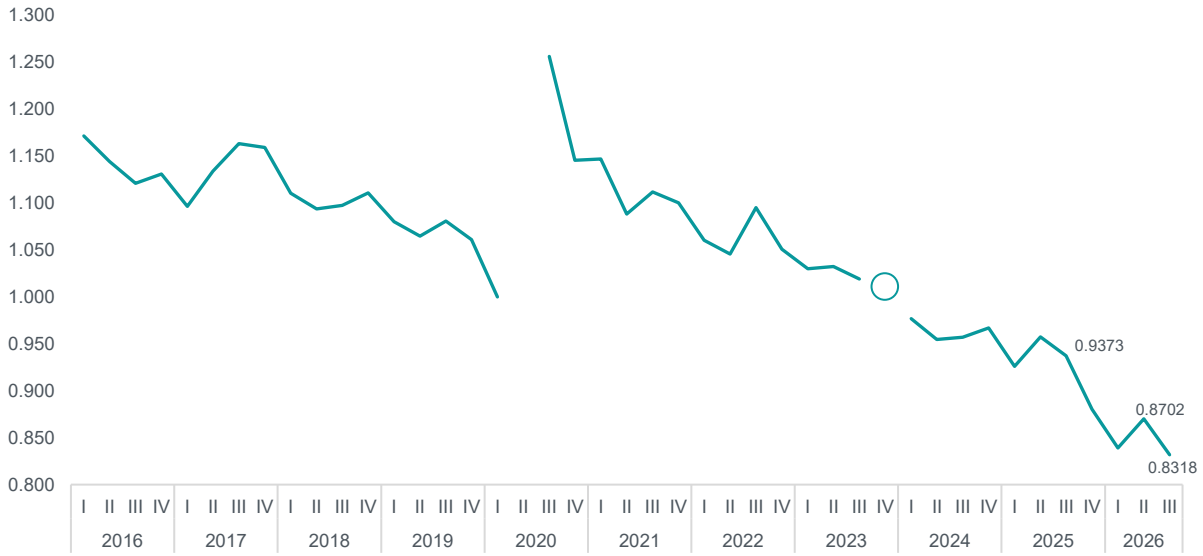


Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 tuvo afectaciones, por lo que no se hace la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.
[1/] Pesos constantes, primer trimestre de 2020=100 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

IV. ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, BASE PRIMER TRIMESTRE DE 2020

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) —que muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (primer trimestre de 2020)— registró una disminución de 11.3 % entre el tercer trimestre de 2025 y el tercer trimestre de 2026: pasó de 0.9373 a 0.8318 (ver gráfica 5). Durante el mismo periodo, el ITLP disminuyó en los dos ámbitos: 10.9 % tanto en el rural como en el urbano.

Gráfica 5
Tendencia Laboral de la Pobreza a nivel nacional[1/]
primer trimestre de 2016-tercer trimestre de 2026
(puntos)



Nota: Las estimaciones se basan en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx
A causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero, la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 tuvo afectaciones, por lo que no se hace la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf.

1/ Periodo base: primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), tercer trimestre de 2026.

V. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La medición de la pobreza multidimensional y su metodología cumplen con lo que se establece en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Esta norma las dimensiones a incluir, la periodicidad mínima de las mediciones, así como los niveles de agregación y las fuentes de información obligatoria. Esta medición se realiza cada dos años a nivel estatal. Por lo anterior, y para contar con información reciente que muestre el estado del desarrollo social —en específico, sobre el espacio del bienestar económico—, el INEGI realiza la estimación de Pobreza Laboral (PL). En la definición, identificación y medición de la PL, se considera que una persona se encuentra en esta situación cuando su ingreso laboral es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria tanto en el ámbito rural como en el urbano.
Metodología	El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a las líneas de pobreza extrema por ingresos (LPEI) se calcula a partir del ingreso laboral per cápita. Este, a su vez, se calcula con la información de las personas ocupadas que reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Este ingreso laboral per cápita se utiliza para determinar si todas y todos los integrantes del hogar están o no por debajo de las LPEI.
Año base	Primer trimestre de 2020
Fuentes	Los indicadores de Pobreza Laboral (PL) se construyen con los microdatos (disponibles en https://inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas) de la ENOE que realiza el INEGI y el valor monetario de la canasta alimentaria que definió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2016. A partir de julio de 2025, el INEGI actualiza esta información de manera mensual y se encuentra disponible en: https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/.
Cobertura geográfica	Nacional, estatal, ciudades autorrepresentadas y por ámbito rural y urbano
Periodicidad	Trimestral
Cálculo del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)	El ITLP es un indicador cuya base de referencia es el primer trimestre de 2020 y que se expresa como el cociente del periodo actual (nacional, rural, urbano y por entidades) entre su base. Los valores mayores a uno se interpretan como un aumento en el porcentaje de la población que no puede adquirir una canasta alimentaria (referente al periodo base); los valores menores a uno indican un aumento del porcentaje de la población que puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral.
Publicación de resultados	26 de febrero de 2027
Nota al público usuario	Para conocer la metodología de la estimación de la pobreza laboral y el ITLP, consultar la siguiente liga: www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/#documentacion.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!